

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13673
3 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
COSTA DE MARFIL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto de un mensaje de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la Costa de Marfil, relativo a la ocupación de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir el texto de ese mensaje como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amoakon-Edjampan THIEBLE
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Mensaje de fecha 23 de noviembre de 1979 de Su Excelencia el
Ministro de Relaciones Exteriores de la Costa de Marfil

La Costa de Marfil se adhiere, por respeto a las normas del derecho internacional y por razones humanitarias, a las gestiones efectuadas en distintos niveles ante las autoridades del Irán a fin de lograr la evacuación de los locales de la Embajada de los Estados Unidos de América en Teherán, ocupados por estudiantes iraníes, y la liberación del personal tomado como rehén.

A tales efectos, en la propia ciudad de Teherán, nuestro Embajador participó en las gestiones emprendidas en ese sentido por el cuerpo diplomático por una parte y los embajadores de los países africanos por otra.

Por los mismos motivos, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Costa de Marfil recibió en audiencia al encargado de negocios del Irán en Abidján.

Por otra parte, en el curso de una reunión del Gabinete Político convocada especialmente a ese fin el martes 20 de noviembre, el Presidente de la República expuso el problema planteado por la ocupación de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán por estudiantes iraníes. El Gabinete Político pidió por unanimidad al Gobierno que sumara su voz a la de los países que han protestado contra esa ocupación.

El Presidente de la República dirigió a Su Excelencia el Ayatollah Khomeiny el telegrama siguiente:

"La ocupación de la Embajada de los Estados Unidos de América en Teherán y la toma de su personal como rehén son motivo de preocupación para el Gobierno de la Costa de Marfil y para el que suscribe.

Los privilegios e inmunidades de que gozan las misiones diplomáticas y su personal confieren a estos un carácter sagrado.

Todo gobierno debe asegurar la protección de las misiones y del personal diplomático de que es huésped. No puede sustraerse a dicha obligación y violar deliberadamente sus privilegios e inmunidades sean cuales fueren los motivos. Por ello tengo el honor de solicitar a usted que tenga a bien hacer evacuar a la brevedad la Embajada de los Estados Unidos y liberar a todas las personas que están detenidas allí.

Ruego a Su Excelencia acepte las seguridades de mi consideración más distinguida.

Firmado: Felix Houphouet-Boigny."

Simeon Aké, Ministro de Relaciones Exteriores
